

SEIS pesos municipales

236 Ob.nueva
Permiso de Edificación N.º

Estampillas

Municipales

\$ 10.-

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha 29 de Octubre de 1954.

Vence 29 de Abril de 1957. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de linea N.º 199.....

236.=

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédese permiso a Don Modesto Bustamente,
 6 mts. m/m. para construir un edificio nuevo destinado a casa habitación de mts. de altura, de Clase F., de edificación, en la calle Ojuelo Ello N.º 645.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Modesto Bustamente domicilio Orompello 662

" " Arquitecto Fernando Moscoso R. domicilio Orompello 495

matr. N.º patente N.º

" " Constructor D.P. Administración domicilio matr. N.º patente N.º

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad 4827 170,20 1º piso

Dimensiones del terreno 513,20 mts. superficie edificada 145,80 2º piso mts. De patios y Jardines 343 m2. 316,= total m2.

Planos y documentos autorizados.

dos copias

1.º Plano de situación

2.º Línea de superficie de separación del edificio no hay. deberá presentarse

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente oportunamente.

4.º " de agua potable. no hay.

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos 1º y 2º piso, dos copias.

6.º " de fachadas principal y lateral, dos copias.-

7.º Secciones verticales corte, dos copias.-

8.º Planos de detalles rejilla, cimientos, dos copias C/u.-

9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica no hay.

10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente no hay.

11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-

12.º Cálculos de resistencia deberán ser presentados oportunamente.

13.º Varios \$ 1.000,00

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya

señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación 6305 230,69

id. de insp. Edificación id 200,00

id. de inv. de control, id 10,00

id. de 2º adicional edificación id 461,38

id. Ley, 6425, art., id 300,00

Octubre 29 \$ 1.302,07

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º 236. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales.— Artículos N.os 420 - 425.
rib.

Fdo. Arquitecto

fdo. y
timbre.....

Dirección de Obras Municipales

COPIA FIEL DEL ORIGINAL.=
CONCEPCION, 13 de junio 1977

ALICIA ELIZALDE CID

ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES